

MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 232

## CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN CANTABRIA

**CVE-2014-16956** *Resolución por la que se autoriza la actualización de la Carta de Servicios.*

Aprobada la actualización de la Carta de Servicios del Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cantabria mediante Resolución del director del Centro Asociado de fecha 7 de septiembre de 2010 (BOC número 181, de 20-09-10),

### RESUELVO

Primero.- Autorizar la actualización de la Carta de Servicios del Centro Asociado de la UNED en Cantabria, que se incorpora como Anexo a la presente Resolución.

Segundo.- Ordenar la publicación de esta Resolución y del contenido de la Carta de Servicios en el Boletín Oficial de Cantabria.

Tercero.- La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 21 de noviembre de 2014.

El director del Centro Asociado de la UNED en Cantabria,  
Adolfo Cosme Fernández Puente.

### ANEXO

#### CARTA DE SERVICIOS DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN CANTABRIA

#### MISIÓN

La Misión del Centro Asociado de la UNED en Cantabria es que toda la ciudadanía de nuestro entorno tenga acceso flexible al conocimiento relacionado con la educación superior, mediante la modalidad de aprendizaje semipresencial y a distancia, y al desarrollo profesional y cultural de mayor interés social.

Para ello integramos los siguientes aspectos:

- Directrices metodológicas de la Sede Central.
- Estrategias educativas del Consorcio del Centro Asociado.
- Iniciativas y demandas de la sociedad.
- Avances europeos en calidad y tecnología.
- Ofertas formativas de la red de centros de la UNED.

#### DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

- A la libertad de expresión, reunión y asociación en el ámbito universitario.
- A solicitar la actuación del Defensor Universitario para garantizar sus derechos mediante los procedimientos adecuados.

CVE-2014-16956

MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 232

- A recibir información, al comienzo del curso, acerca de las enseñanzas, las modalidades tutoriales, los criterios de evaluación de las asignaturas y el calendario de las pruebas.
- A ser orientados y asistidos en los estudios por el profesorado, mediante un sistema de enseñanza con los medios más adecuados.
- A disponer en cada disciplina del material didáctico completo y adecuado a la metodología de la enseñanza a distancia.
- A ser evaluados objetivamente en su rendimiento académico, a obtener revisión de la calificación conforme a las normas, y a conocer quién es el profesor responsable de su evaluación.
- A recibir la notificación de las calificaciones dentro de los plazos establecidos, así como una certificación válida de asistencia a las pruebas presenciales.
- A participar en los órganos colegiados de gobierno de la UNED a través de sus delgados y representantes.
- Cualquier otro que se desprenda de la normativa vigente, en especial, todos los recogidos en el artículo 143 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

#### DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

- Ejercer su condición con el máximo aprovechamiento y dedicación.
- Respetar las normas de disciplina académica que se establezcan.
- Cooperar con la comunidad universitaria para el logro de los fines de ésta, así como en la conservación y mejora de sus servicios.
- Asumir la responsabilidad que comportan los cargos electos para los que hayan sido elegidos.
- Utilizar los medios de información para conocer las orientaciones de las asignaturas en que estén matriculados.
- Hacer un correcto uso de las instalaciones, bienes y recursos del Centro Asociado y de la Universidad en general.

#### ESTUDIOS OFICIALES OFERTADOS

1. Grados EEES.
  - Antropología Social y Cultural.
  - Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura.
  - Filosofía.
  - Geografía e Historia.
  - Historia del Arte.
  - Lengua y Literatura Españolas.
  - Ciencias Ambientales.
  - Física.
  - Matemáticas.
  - Química.
  - Psicología.
  - Administración y Dirección de Empresas.
  - Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas.
  - Ciencia Política y de la Administración.
  - Derecho.

MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 232

- Economía.
- Educación Social.
- Pedagogía.
- Sociología.
- Trabajo Social.
- Turismo.
- Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.
- Ingeniería Eléctrica.
- Ingeniería de Tecnologías de la Información.
- Ingeniería en Tecnologías Industriales.
- Ingeniería Informática.
- Ingeniería Mecánica.

2. Másteres Universitarios EEES.

3. Programas de Doctorado EEES.

4. Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías en proceso de extinción por motivo de la adaptación al EEES.

#### OTRAS PROPUESTAS FORMATIVAS

- Acceso a la Universidad para mayores de 25/40/45 años y pruebas libres.
- Programas de Postgrado ofertados por la Sede Central.
- UNED Senior.
- Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID).
- Cursos de Verano.
- Cursos de Extensión Universitaria.
- Cursos de Nivelación.

#### CONOCE NUESTROS SERVICIOS

1. Información y orientación.
  - Oferta de estudios de la UNED.
  - Trámites administrativos.
  - Matriculación, convalidaciones, becas.
  - Organización académica.
  - Actividades de acogida.
  - Actividades culturales y de extensión universitarias.
2. Servicios académicos.
  - Orientación de métodos de aprendizaje.
  - Explicación de contenidos fundamentales de las asignaturas.
  - Presentación y resolución de casos reales y/o prácticos.

MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 232

- Aclaración de dudas de contenido de las materias.
  - Asesoramiento para afrontar las pruebas presenciales.
  - Evaluación continua del conocimiento.
  - Realización de prácticas de laboratorio.
  - Realización de prácticas profesionales.
3. Acceso a recursos académicos.
- Librería UNED
  - Biblioteca, salas de estudio y salas de trabajo en grupo.
  - Sala de informática.
  - Servicio de videoconferencia y webconferencia.
  - Página Web con información académica.
  - Wifi de libre acceso.
  - Laboratorios de Física y Química.
4. Pruebas presenciales.
- Realización de pruebas presenciales en el Centro.
5. Actividades de Extensión Universitaria.
- Cursos de actualización profesional.
  - Cursos de acogida.
  - Cursos de verano.
  - Cursos de idiomas.
  - Cursos UNED Senior.
  - Cursos COMA.
  - Ciclos de cine.
6. Publicaciones.
- Memoria del curso académico.

#### COMPROMISOS DE CALIDAD

1. Responsabilidad Social en la gestión.
- Publicar el 100% de los acuerdos de los órganos colegiados, así como el Presupuesto y Cuentas Anuales, como medida de transparencia y rendición de cuentas.
  - Realizar, al menos, dos acciones semestrales en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa.
2. Atención al estudiante.
- Proporcionar información correcta y clara, respetando la confidencialidad de los datos personales, de manera presencial, telefónica o telemática.
  - Disponer de los libros editados por la UNED en el plazo máximo de una semana tras su petición por los estudiantes.

MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 232

3. Enseñanza y tutorías.

- Publicar en la web al inicio del curso, al menos, el 90% de los planes tutoriales de las asignaturas con tutoría presencial y con emisión AVIP.
- Impartir tutoría presencial/AVIP en todas las asignaturas de 1º y 2º de Grado.
- Alcanzar un cumplimiento del 95% de tutorías presenciales.
- Realizar el 100% de las prácticas de laboratorio del 1er y 2º curso en el Centro/Campus.
- Realizar el 100% de las prácticas externas curriculares.

4. Web.

- Actualizar la Web diariamente e impulsar su mejora continua.

5. Salas de informática.

- Disponer de ordenadores de libre uso todos los días de la semana, al menos, en una de las aulas.

6. Biblioteca.

- Disponer de dos unidades de bibliografía básica para préstamo y una para consulta en sala de todas las asignaturas de Grado.
- Atender el 100% de las solicitudes de adquisición de bibliografía para Máster formuladas por los estudiantes.
- Tramitar solicitudes de préstamo interbibliotecario en 24 horas.
- Contestar en el plazo de una semana a las desideratas solicitadas.

7. Extensión Universitaria.

- Realizar todos los meses lectivos actividades de extensión universitaria y cursos de verano durante el periodo estival.
- Comunicar la oferta de cursos de extensión, al menos, con 15 días de antelación a su comienzo a través de la Web y por correo electrónico.

#### QUEJAS Y SUGERENCIAS

1. Las quejas y sugerencias de mejora pueden realizarse por los siguientes medios:

- A través de la página web.
- A través del buzón general y del buzón de la Delegación de estudiantes (mediante impreso disponible en la Secretaría de estudiantes).
- A través de impreso disponible en la Biblioteca.

2. Las reclamaciones pueden formularse a través de los formularios oficiales disponibles en la Secretaría de estudiantes.

#### COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES

- Los representantes de estudiantes participan en la Junta Rectora del Consorcio, en el Claustro y en el Consejo de Centro.
- Tienen acceso directo a la Dirección del Centro para abordar cuestiones académicas.
- Pueden participar en equipos de mejora de la calidad del servicio académico organizados por el Centro Asociado.

MARTES, 2 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 232

— La opinión de los estudiantes con los servicios, pueden expresarse a través de encuestas anuales de satisfacción realizadas por el Centro y por la Sede Central.

#### PRINCIPAL NORMATIVA REGULADORA

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (modificada en 2007).
- Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre).
- Estatutos del Consorcio del Centro Asociado de Cantabria (2002).
- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado (2012).
- Estatuto del profesor tutor de la UNED (2014).
- Estatuto del estudiante universitario (2010).
- Reglamento de representación de estudiantes (2010).
- Evaluación de la actividad tutorial (1993).
- Reglamento de la Biblioteca de la UNED (2007).
- Reglamento de pruebas presenciales (2007).
- Reglamento sobre uso de los foros de la UNED (2010).

#### CÓMO SOLICITAR INFORMACIÓN

Horario Secretaría: lunes a viernes, de 9:00 a 13:30 y de 16:30 a 19:00.

Horario Docente: lunes a viernes, de 17:00 a 21:00.

Dirección: Calle Alta 82, 39008 Santander. Cantabria.

Teléfono/fax: 942 277 975 / 942 276 588.

Página web: [www.unedcantabria.org](http://www.unedcantabria.org)

Correo electrónico: [info@santander.uned.es](mailto:info@santander.uned.es)

[2014/16956](#)